

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha	24-01-2024
Número de solicitud	04-034-2024
Número de estudio	IM/02928
Metodología que se utilizó	ANALITICA

Área requerente [04] Secretaría de Educación / Dirección General de Programas Estratégicos

Investigación de mercado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 AZADON JARDINERO ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900	Pieza(s)	422.50	\$441,090.00	429.00	\$447,876.00	425.00	\$443,700.00	\$444,222.00
002 RASTRILLO JARDINERO ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900	Pieza(s)	287.00	\$299,628.00	285.00	\$297,540.00	291.00	\$303,804.00	\$300,324.00
003 JUEGO DE JARDINERIA DE 4 HERRAMIENT ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	1000	Juego(s)	229.00	\$265,640.00	230.50	\$267,380.00	227.00	\$263,320.00	\$265,446.67
GRAN TOTAL:								\$1,009,992.67	

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1,2,3 INCLUYEN 16% I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ALFONSO ENRIQUE OLIVA MOJICA	ZAMIRA ZAVALA PINEDA	AMELIA RUTH NUÑO DONLUCAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	TITULAR DEL AREA DE ADQUISICIONES	DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES